

Anuncio Ayuntamiento de Calafell

Se hace público que el Ayuntamiento de Calafell mediante Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2021, ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la convocatoria para la concesión de una subvención en el importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al domicilio habitual, a personas en situación de dificultad económica, para el ejercicio 2021.

2.- Aprobar la fase del gasto (RC) núm. 920210000065 por importe de 30.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 100 9320 4800003, Subvención IBI, del presupuesto 2021.

3.- El plazo de presentación de las solicitudes, para el ejercicio 2021, será desde el 8 de febrero hasta el 8 de abril de 2021.

Calafell, a fecha de la firma electrónica

El teniente de alcalde del Área de Servicios Internos
Francisco Javier Estepa Ocaña

Signatura 1 de 1
Francisco Javier Estepa Ocaña
25/01/2021
TINENT SERVEIS INTERNS

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 0909c6794718409cbb8a7ac15c3500a8001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

